

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

142 *Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 198, del 19 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

15 plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante concurso-oposición, por el turno de promoción interna.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, del 8 de mayo de 2008 y su modificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 173, de 21 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 23 de diciembre de 2016.–El Concejal Delegado, Francisco José García Corrales.